



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Riohacha

Estado No. 45 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310500220200006900	Ejecutivo	Manuela Ureche Mejia	Ese Hospital Armando Pabon Lopez	13/11/2020	Auto Decide Apelacion O Recursos - Auto Concede Apelación Y Ordena Remitir Al Superior.-
44001310500220190018800	Ordinario	Clara Luz Parodi Linero	Sociedad Administrativa De Pensiones Y Cesantias Porvenir, La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones	13/11/2020	Auto Ordena - Auto Reconoce Personería Y Ordena Integrar A La Litis A Protección.-
44001310500220150017800	Ordinario	Julio Leopoldo Morales Garcia	Municipio De Dibulla	13/11/2020	Auto Ordena Cumplir - Auto Ordena Obedecer Y Cumplir La Orden Del Superior.-

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DORALDA MYRIAN ORTIZ CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

58f6c690-69a8-4ba4-b702-5bd6d26fbac6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Riohacha

Estado No. 45 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310500220150021500	Ordinario	Rafa Urariyu	Ministerio De Comercio Industria Y Turismo	13/11/2020	Auto Ordena Cumplir - Auto Ordena Obedecer Y Cumplir La Orden Del Superior.-
44001310500220160012100	Ordinario	Wilder Helmut Soto Barros	Sociedad Medica Clinica De Riohacha S.A.S.	13/11/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Aprueba Liquidación Del Crédito Y Ordena Pago.-

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DORALDA MYRIAN ORTIZ CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

58f6c690-69a8-4ba4-b702-5bd6d26fbac6